



H. Ayuntamiento Constitucional del  
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

**ACTA No. 025  
DE LA VI REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
12 DE JULIO DEL AÑO 2022**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 31, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes y Artículos 23, 50, 53, Fracción I del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos; El Presidente Municipal Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano y los Regidores: C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, Mtra. Jazmín Ovalle Méndez, Mtro. Carlos Contreras Reyes, Lic. Nora Nayeli Romero Hernández, C.P. Luz Adriana Castañeda De Velasco, Mtro. Sergio Marín Reyes, Dr. Erick Muro Sánchez, C.P. Sonia Hornedo Guerra y la Sindico Procurador Mtra. Alma Guadalupe Zapata Castorena. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2021-2024, con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

---

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 13 de junio del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Registro Contable de las Obras Terminadas del Dominio Público de los años 2014-2020. (Traspaso de obra en proceso a obra terminada).
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, correspondiente al mes de junio del año 2022.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Solicitudes para adquirir Licencias Reglamentadas.
- VIII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, Comisión de Hacienda y la Síndico Procurador, que refiere la Ratificación de Anuencia para llevar a cabo Proyecto de Infraestructura por parte de Gobierno Estatal y la autorización de la suscripción del mismo por parte del Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, así como de la Sindico Procurador Municipal.
- IX.-Asuntos Generales.
- X.-Clausura de la Sesión

**PUNTO NÚMERO I.** – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes nueve de los diez integrantes del cuerpo de gobierno, justificándose la ausencia mediante Oficio del Presidente Municipal, Mtro. Francisco Javier Rivera Luévano, por lo que se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión

**PUNTO NÚMERO II.** – El Primer Regidor C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las catorce horas del día doce de julio del año dos mil veintidós.

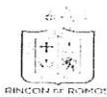
---

**SIN TEXTO**

**PUNTO NÚMERO III** – El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 08 de julio del año en curso, con número de oficio 2667. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO IV.** – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, Lic. Axel Roberto Armendáriz Silva, para solicitar la dispensa de la lectura de la Sesión Ordinaria del pasado trece de junio del año dos mil veintidós y la aprobación de su contenido. El cual es aprobado por unanimidad de los ediles presentes.

**PUNTO NÚMERO V.** - Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Registro Contable de las Obras Terminadas del Dominio Público de los años 2014-2020. (Traspaso de obra en proceso a obra terminada). En uso de la palabra la Hace presencia ante el Cabildo, la C.P. Irma Domínguez Aguilar, Tesorera Municipal, para detallar a grosso modo la Información siguiente que entrego en tiempo y forma a cada Edil presente:



MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS  
Cancelación de saldos de la 1235 Obras en Proceso en Dominio Público



No. Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
1235-1-61101	Edificación habitacional		17,774,572.20
1235-2-61201	Edificación habitacional		40,050,299.01
1235-3-61301	Obras para Abastecimiento de Agua, Petróleo y Gas		4,900,118.83
1235-3-61302	Obras para el Abastecimiento de Electricidad		3,112,435.91
1235-4-61401	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura sanitaria en agua potable y alcantarillado		76,875,640.51
1235-4-61402	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura sanitaria en agua potable y alcantarillado		94,356,355.24
1235-4-61421	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización Infraestructura		13,196,264.94
1235-4-61422	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura sanitaria en agua potable y alcantarillado		159,200.07
1235-5-61501	Construcción de vías de comunicación		594,689.23
1235-7-61701	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones		1,573,258.88
1235-9-61901	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos Especializados		3,303,298.95
3220-2014	Resultado de Ejercicios Anteriores 2014	54,415,020.67	
3220-2015	Resultado de Ejercicios Anteriores 2015	44,466,769.95	
3220-2016	Resultado de Ejercicios Anteriores 2016	56,514,843.52	
3220-2017	Resultado de Ejercicios Anteriores 2017	42,420,049.95	
3220-2018	Resultado de Ejercicios Anteriores 2018	57,817,388.14	
3220-2020	Resultado de Ejercicios Anteriores 2020	92,155.75	
3220-2021	Resultado de Ejercicios Anteriores 2021	169,905.79	
<b>TOTALES</b>		<b>255,896,133.77</b>	<b>255,896,133.77</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

---

**SIN TEXTO**

Al término de la explicación y aclaradas las dudas. El Primer Regidor C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, pregunta a los ediles si hay alguna intervención al respecto del tema que les ocupa. No habiendo intervención alguna, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X (voto por escrito)		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES		X	
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL  
RINCÓN DE ROMOS

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS EDILES PRESENTES, EL REGISTRO CONTABLE DE LAS OBRAS TERMINADAS DEL DOMINIO PÚBLICO DE LOS AÑOS 2014-2020. (TRASPASO DE OBRA EN PROCESO A OBRA TERMINADA).**

**PUNTO NÚMERO VI.** - Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Cuenta Pública del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, correspondiente al mes de junio del año 2022. Con fundamento legal a los Artículo 27, Fracción V de la Constitución del Estado de Aguascalientes, Artículo 15 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad en sus Artículos 48, 55 y Artículos 6 y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículo 27 fracción VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos. Hace presencia ante el Cabildo, la C.P. Irma Domínguez Aguilar, Tesorera Municipal, para detallar a grosso modo la Información que entrego en tiempo y forma a cada Edil presente: la cual comprende I.- Información Contable, Estado de Actividades, II.- Información Presupuestal, Estado Analítico de Ingresos Presupuestales, Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG), Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]*

---

**SIN TEXTO**

**Municipio de Rincón de Romos**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022**

<b>1. Total de egresos presupuestarios</b>		<b>81,357,623</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>3,222,257</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	4,800	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	138,262	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	1,670,400	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	104,950	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	1,303,844	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>		<b>7,543,915</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de inventarios	0	
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	7,543,915	
3.6 Otros Gastos	0	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
<b>4. Total de Gasto Contable</b>		<b>85,679,281</b>

**Municipio de Rincón de Romos**

**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022**  
**(Cifras en pesos)**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>152,621,936</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
		<b>1,477,640</b>
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	1,477,640	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>151,144,296</b>

*Sergio María R.*

*Georgina*

*[Signature]*

*[Signature]*

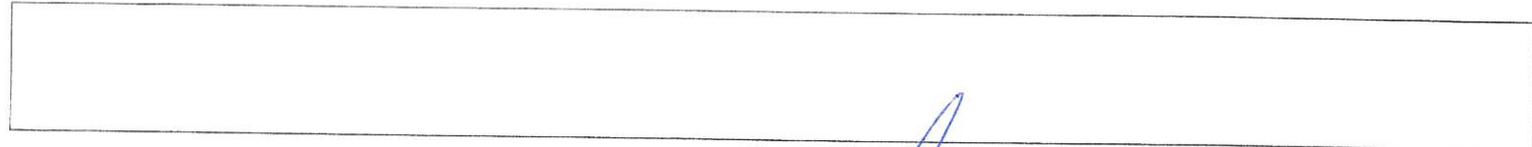
---

**SIN TEXTO**

<b>Servicios Personales</b>	<b>114,832,331</b>	<b>35,391</b>	<b>114,867,722</b>	<b>45,821,042</b>	<b>45,821,042</b>	<b>69,046,680</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	75,749,864		74,336,232	35,565,461	35,565,461	38,770,771
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	17,345,048	1,001,284	18,346,311	1,891,771	1,891,771	16,454,540
Seguridad Social	17,448,200	0	17,448,200	6,907,270	6,907,270	10,540,930
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,289,220	234,360	4,513,579	1,249,440	1,249,440	3,264,140
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	223,400	223,400	207,100	207,100	16,300
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>23,705,023</b>	<b>711,029</b>	<b>24,416,852</b>	<b>6,545,974</b>	<b>6,000,947</b>	<b>17,870,878</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,423,220	92,025	1,515,245	539,286	464,727	975,959
Alimentos y Utensilios	491,272	150,201	641,473	242,354	230,275	399,119
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	667,551		661,051	397,536	380,814	263,515
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	10,051,371	260,773	10,312,144	1,360,455	1,319,599	8,951,689
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	65,573	67,594	133,168	63,737	50,572	69,430
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,189,454		7,094,951	2,687,528	2,452,477	4,407,424
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	103,978	124,401	228,379	156,282	41,528	72,097
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	123,574	123,574	118,934	118,934	4,640
Herramientas, Retacciones y Accesorios Menores	3,712,604		3,706,867	979,863	941,820	2,727,004
<b>Servicios Generales</b>	<b>43,158,743</b>	<b>4,578,558</b>	<b>47,737,300</b>	<b>16,612,114</b>	<b>16,304,259</b>	<b>31,125,186</b>
Servicios Básicos	10,892,140	4,032,342	14,924,482	6,797,307	6,797,307	8,127,175
Servicios de Arrendamiento	995,252		783,775	152,482	152,482	631,293
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,618,792	910,332	3,529,124	685,218	410,218	2,843,906
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	922,592		804,779	651,751	651,751	153,028
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,332,363	214,799	3,547,153	1,463,112	1,440,999	2,084,041
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	16,036	24,625	40,661	37,269	37,269	3,392
Servicios de Traslado y Maticos	170,000	71,777	241,777	45,693	45,693	196,084
Servicios Oficiales	21,917,553		21,597,020	6,014,210	6,003,467	15,582,810
Otros Servicios Generales	2,294,000		2,268,530	765,073	765,073	1,503,457
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>25,657,797</b>		<b>21,479,939</b>	<b>9,161,036</b>	<b>9,153,641</b>	<b>12,318,903</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,650,000		1,850,000	439,434	439,434	1,410,566
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Asignaciones Sociales	1,807,797		11,629,939	5,088,541	5,081,146	6,541,398
Asignaciones y Jubilaciones	9,000,000	0	8,000,000	3,633,061	3,633,061	4,366,939
Asignaciones, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>11,080,782</b>		<b>10,910,652</b>	<b>1,913,612</b>	<b>1,903,821</b>	<b>8,997,040</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	222,672	76,044	298,716	138,262	128,471	160,454
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	0	0	0	0	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	10,680,039		10,354,284	1,670,400	1,670,400	8,683,884
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	165,796	79,581	245,377	104,950	104,950	140,427
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	12,275	0	12,275	0	0	12,275
<b>Inversión Pública</b>	<b>53,747,000</b>		<b>36,868,469</b>	<b>1,303,844</b>	<b>1,303,844</b>	<b>35,564,625</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	53,247,000		35,064,625	0	0	35,064,625
Obra Pública en Bienes Propios	500,000	1,303,844	1,803,844	1,303,844	1,303,844	500,000
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>8,000,000</b>	<b>0</b>	<b>8,000,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8,000,000</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	8,000,000	0	8,000,000	0	0	8,000,000
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Ayudados de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>280,181,676</b>		<b>264,280,935</b>	<b>81,357,623</b>	<b>80,487,554</b>	<b>182,923,312</b>

---

**SIN TEXTO**



Impuestos	18,246,579	0	18,246,579	10,794,955	10,794,955	-7,451,623
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	20,246,820	0	20,246,820	13,438,958	13,438,958	-6,807,862
Productos	845,052	0	845,052	743,728	743,728	-101,323
Aprovechamientos	6,347,825	1,477,640	7,825,466	2,190,294	2,190,294	-4,157,531
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	234,495,400	-17,378,381	217,117,019	125,454,000	125,454,000	-109,041,400
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>280,181,676</b>	<b>-15,900,741</b>	<b>264,280,935</b>	<b>152,621,936</b>	<b>152,621,936</b>	<b>-127,559,740</b>
				<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>		<b>-127,559,740</b>



SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL  
**MUNICIPIO DE ROMOS**

<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	18,246,579	0	18,246,579	10,794,955	10,794,955	-7,451,623
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	20,246,820	0	20,246,820	13,438,958	13,438,958	-6,807,862
Productos	845,052	0	845,052	743,728	743,728	-101,323
Aprovechamientos	6,347,825	1,477,640	7,825,466	2,190,294	2,190,294	-4,157,531
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	234,495,400	-17,378,381	217,117,019	125,454,000	125,454,000	-109,041,400
	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>280,181,676</b>	<b>-15,900,741</b>	<b>264,280,935</b>	<b>152,621,936</b>	<b>152,621,936</b>	<b>-127,559,740</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>-127,559,740</b>

SIN TEXTO

Municipio de Rincón de Romos  
Estado de Actividades  
Del 1 de Enero al 30 de Junio de 2022 y 2021  
(Pesos)

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de la Gestión</b>	<b>25,690,296</b>	<b>39,322,030</b>
Impuestos	10,794,955	15,566,246
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	13,438,958	20,876,882
Productos	743,728	848,319
Aprovechamientos	712,654	2,030,584
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>125,454,000</b>	<b>198,530,442</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones	125,454,000	198,530,442
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>151,144,296</b>	<b>237,852,472</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>68,979,131</b>	<b>159,468,702</b>
Servicios Personales	45,821,042	115,965,524
Materiales y Suministros	6,545,974	22,228,011
Servicios Generales	16,612,114	21,275,167
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>9,161,036</b>	<b>20,643,294</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	439,434	5,353,356
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	5,088,541	9,490,104
Pensionamientos y Jubilaciones	3,633,061	5,799,833
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>692,069</b>
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	692,069
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>7,543,915</b>	<b>861,424</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	861,424
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	7,543,915	0
Otros Gastos	0	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>0</b>	<b>78,900,697</b>
Inversión Pública no Capitalizable	0	78,900,697
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>85,684,081</b>	<b>260,566,184</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>65,460,214</b>	<b>-22,713,712</b>

Sergio...

[Signature]

[Signature]

[Signature]

SIN TEXTO

**Modificaciones compensadas  
Junio de 2022**

Fuente financiamiento/Partida	Disminución	Aumento
<b>1101 Ingresos propios</b>	<b>414,119.89</b>	<b>414,119.89</b>
21101	1,800.00	4,000.00
21401	12,508.40	25,974.00
21701	0.00	1,500.00
23101	0.00	7,000.00
24601	0.00	6,000.00
24701	0.00	21,302.00
24803	0.00	20,000.00
24901	0.00	17,000.00
25201	0.00	15,000.00
25901	0.00	1,750.00
26101	50,000.00	20,000.00
27201	0.00	500.00
27301	0.00	101,317.88
29101	8,250.00	11,211.00
29201	0.00	6,431.00
29401	688.12	5,390.00
29601	9,410.00	900.00
29801	590.00	2,510.00
29901	0.00	11,400.00
31401	1,000.00	0.00
32401	1,000.00	0.00
32601	0.00	5,000.00
33101	39,000.00	0.00
34401	12,726.36	0.00
34501	3,598.81	0.00
35501	0.00	200.00
35701	1,401.19	0.00
37101	0.00	20,000.00
37501	8,070.00	0.00
37502	8,366.00	10,000.00
37801	0.00	10,000.00
37901	27,498.01	0.00
38201	136,191.00	20,000.00
38501	0.00	43,934.01
39202	0.00	3,000.00
39903	7,000.00	0.00
39909	0.00	1,000.00
44103	4,000.00	2,800.00
44104	18,000.00	0.00
44301	41,022.00	0.00
44501	20,000.00	0.00
51501	0.00	10,000.00
51901	0.00	9,000.00
51902	2,000.00	0.00
<b>1501 Participaciones</b>	<b>6,276,855.57</b>	<b>6,276,855.57</b>

SECRETARÍA DEL II.  
AYUNTAMIENTO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO MUNICIPAL  
RINCÓN DE ROMOS

*[Handwritten signature]*

SIN TEXTO

11301	2,243,212.27	1,396,367.07
13201	0.00	11,771.00
13202	5,000.00	0.00
13203	9,443.30	0.00
13205	0.00	34,242.26
13401	0.00	508,141.24
15901	0.00	125,034.00
17103	19,200.00	201,300.00
31301	0.00	4,000,000.00
41501	4,000,000.00	0.00
<b>2501 Fondo IV</b>	<b>209,500.00</b>	<b>209,500.00</b>
11301	41,300.00	0.00
17103	0.00	41,300.00
21102	0.00	12,500.00
21401	1,011.85	0.00
24701	0.00	12,900.00
24901	12,900.00	300.00
26101	0.00	10,000.00
27201	0.00	4,000.00
29401	0.00	1,400.00
29601	10,000.00	0.00
29801	0.00	1,500.00
31101	63,000.00	0.00
34501	4,288.15	0.00
35501	0.00	50,000.00
51501	0.00	75,600.00
54101	77,000.00	0.00
<b>2502 Fondo III</b>	<b>6,960,990.35</b>	<b>6,960,990.35</b>
33201	0.00	947,771.91
61401	6,960,990.35	5,163,514.12
61402	0.00	849,704.32
<b>Total general</b>	<b>13,861,465.81</b>	<b>13,861,465.81</b>

SECRETARÍA DEL H.  
AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO MUNICIPAL  
RINCÓN DE ROMOS

Al término de la presentación y aclaradas por la propia Tesorera Municipal las dudas de los ediles, hace uso de la palabra el Primer Regidor C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, para preguntar a los presentes si desean manifestarse al respecto del tema que les ocupa. No habiendo intervención alguna, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X (voto por escrito)		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

---

**SIN TEXTO**

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022.

**PUNTO NÚMERO VII.** - Para el desahogo del séptimo punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, de Solicitud para adquirir Licencia Reglamentada, en uso de la palabra el Regidor Presidente de la Comisión de Licencias Comerciales, Reglamentadas, Servicios y Espectáculos Públicos Mtro. Carlos Contreras Reyes, dice que se recibió dos solicitudes para adquirir Licencias Reglamentadas, a nombre de: 1.- C. Josué Torres Calvillo, con Giro Venta de Vinos, Licores, Cerveza en Botella Cerrada y Micheladas para llevar, para ubicar en domicilio Chaveño No. 209, Barrio de Guadalupe, de costo \$36,040.00 (treinta y seis mil cuarenta pesos 00/100 M.N.) 2.- C. José Manuel Contreras Méndez, con Giro Venta de Cerveza en Billar, Rebote o Rodeo, para ubicar en domicilio Olmo No. 113, Col. Santa Cruz, de costo \$29,123.00 (veintinueve mil ciento veintitrés pesos 00/100 M.N), manifiesta que las solicitudes las requieren con el subsidio correspondiente a lo que marca la Ley de Ingresos del Municipio, por lo que propone el tema a la consideración de todos los ediles, de otorgarse mencionado subsidio. Al término del análisis correspondiente y no habiendo intervención alguna, el Primer Regidor C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
SECRETARÍA MUNICIPAL LIC. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

SECRETARÍA MUNICIPAL  
LIC. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL  
RINCÓN DE ROMOS

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LAS SOLICITUDES PARA ADQUIRIR LICENCIA REGLAMENTADA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

1.- C. JOSUÉ TORRES CALVILLO, CON GIRO VENTA DE VINOS, LICORES, CERVEZA EN BOTELLA CERRADA Y MICHELADAS PARA LLEVAR, PARA UBICAR EN DOMICILIO CHAVEÑO NO. 209, BARRIO DE GUADALUPE, DE COSTO \$36,040.00 (TREINTA Y SEIS MIL CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) OTORGANDO EL SUBSIDIO DEL 90% CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO OCTAVO DE LOS TRANSITORIOS, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. PAGARÍA EL 10% DEL VALOR DE LA LICENCIA SOLICITADA QUE EQUIVALE A \$3,604.00 (TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)

2.- C. JOSÉ MANUEL CONTRERAS MÉNDEZ, CON GIRO VENTA DE CERVEZA EN BILLAR, REBOTE O RODEO, PARA UBICAR EN DOMICILIO OLMO NO. 113, COL. SANTA CRUZ, DE COSTO \$29,123.00 (VEINTINUEVE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 00/100 M.N.) OTORGANDO EL SUBSIDIO DEL 90% CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO OCTAVO DE LOS TRANSITORIOS, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGS. PAGARÍA EL 10% DEL VALOR DE LA LICENCIA SOLICITADA QUE EQUIVALE A \$2,912.30 (DOS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS 30/100 M.N.)

---

**SIN TEXTO**

**PUNTO NÚMERO VIII.** - Para el desahogo del octavo punto del orden del día, referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación, Comisión de Hacienda y la Síndico Procurador, que refiere la Ratificación de Anuencia para llevar a cabo Proyecto de Infraestructura por parte de Gobierno Estatal y la Autorización de la Suscripción del mismo por parte del Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, así como de la Síndico Procurador Municipal. Hace presencia ante el Cabildo el Director de Obras Públicas el Ing. José Manuel Delgado, para detallar el proyecto propuesto:

**FONDO FAISE**

Rehabilitación de Línea de Agua Potable, Drenaje Sanitario y Construcción de Drenaje Pluvial, en la calle Francisco Villa, en la Colonia Santa Anita, Rincón de Romos.

**FONDO FIPPP**

\*Obras de Infraestructura Urbana en el municipio de Rincón de Romos, Ags. en la Calle Dolores Hidalgo, entre calle Insurgentes Ote. y Calle Fco. Villa.

\*Obras de Infraestructura Urbana en el municipio de Rincón de Romos, Ags. en la calle México, entre calle allende y calle Guadalupe.

\*Obras de Infraestructura Urbana en el municipio de Rincón de Romos, Ags. calle Guadalupe entre calle dolores hidalgo y boulevard al Bajío.

**FONDO PROAGUA**

\*Rehabilitación de red de distribución de agua potable y tomas domiciliarias, (cabecera municipal), rincón de romos, Aguascalientes

\*Equipamiento electromecánico del pozo, tanque elevado, línea de conducción y caseta de cloración, segunda etapa, pozo no. 2 Estadio de Beisbol, Rincón de Romos, Aguascalientes.

además

\*Equipamiento de pozo no. 6 Estancia de Chora, Rincón de Romos, Ags."



Al término del análisis correspondiente y no habiendo intervención alguna, el Primer Regidor C.P. Felipe de Jesús Luevano Ruvalcaba, da instrucciones al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Lic. Roberto Axel Armendáriz Silva, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO	X		
C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA	X		
LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ	X		
MTRO. CARLOS CONTRERAS REYES	X		
LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ	X		
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO	X		
LIC. SERGIO MARÍN REYES	X		
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	X		
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA	X		
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA	X		

**POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES, LA RATIFICACIÓN DE ANUENCIA PARA LLEVAR A CABO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA POR PARTE DE GOBIERNO ESTATAL Y LA AUTORIZACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO, ASÍ COMO DE LA SÍNDICO PROCURADOR MUNICIPAL**

**PUNTO NÚMERO IX.** - Para el desahogo del noveno punto del orden del día, referente a los Asuntos Generales: PRIMERO hace uso de la palabra el Regidor Sergio Marín Reyes, para manifestar que se están quejando las personas con discapacidad en lo que refiere al baño del mercado ya que por el reguilete no pueden entrar, por la silla de ruedas, no hay una entrada para ellos, por lo que solicita

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signatures and marks]*

---

**SIN TEXTO**

se atienda esa situación. El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que si hay un baño para los discapacitados con acceso, pero esta inhabilitado porque no hay un encargado para que brinde el servicio, pero que atenderá la situación para ver quien puede dar ese servicio. Continúa el Regidor Mario Sergio Marín Reyes, para solicitar que se convoque al Cabildo a la Directora del OOAPAS de este municipio, ya que no la conocen y para tratar temas referente a su cargo. El Secretario del H. Ayuntamiento, dice que se le mandara invitación a Reunión de Trabajo para el día lunes 18 de julio del presente a las catorce horas, para que les informe que Plan de trabajo, tiene para el funcionamiento del organismo. Pregunta el Regidor Mario Sergio Reyes, sobre la propuesta que se hizo con anterioridad referente a que el OOAPAS presente su cuenta publica ante el Cabildo. En uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento, dice que como ya se lo había comentado se tiene que hacer el proyecto específico de cambio al sistema por su parte, hacer el dictamen correspondiente, presentarlo a través de la Comisión correspondiente, para su análisis y aprobación en su caso y posterior lo demás conducente.

**PUNTO NÚMERO X.** - Para el desahogo del décimo punto del orden del día, se da por clausurada la Sesión Ordinaria de Cabildo, a las dieciséis horas del día doce de julio del año dos mil veintidós. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

-----DAMOS FE-----

**MTRO. FRANCISCO JAVIER RIVERA LUÉVANO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C.P. FELIPE DE JESÚS LUEVANO RUVALCABA**  
**REGIDOR**

**LIC. JAZMÍN OVALLE MÉNDEZ**  
**REGIDORA**

**MTRO. CARLOS CONTRÉRAS REYES**  
**REGIDOR**

**LIC. NORA NAYELI ROMERO HERNÁNDEZ**  
**REGIDORA**



SECRETARÍA DEL H.  
AYUNTAMIENTO Y  
DIRECCIÓN GENERAL  
DE GOBIERNO MUNICIPAL  
RINCÓN DE ROMÓS

---

**SIN TEXTO**

*Luz Adriana Castañeda de Velasco*  
C.P. LUZ ADRIANA CASTAÑEDA DE VELASCO  
REGIDORA

*Sergio Marín Reyes*  
LIC. SERGIO MARÍN REYES  
REGIDOR

*Dr. Erick Muro Sánchez*  
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ  
REGIDOR

*Sonia Hornedo Guerra*  
C.P. SONIA HORNEDO GUERRA  
REGIDORA

*Alma Guadalupe Zapata Castorena*  
MTRA. ALMA GUADALUPE ZAPATA CASTORENA  
SÍNDICO PROCURADOR

*Roberto Axel Armendáriz Silva*  
LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL SUSCRITO, LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA, EN CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES POR MINISTERIO DE LEY:

**HAGO CONSTAR CERTIFICO**

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO DE TRECE FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR SU ANVERSO, EN EL QUE SE REFIERE ACTA NO. 025 DE LA VI REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL 12 DE JULIO DEL AÑO 2022. ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL, EL CUAL TUVE A LA VISTA Y OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA. LEGITIMACIÓN QUE HAGO EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 120 FRACCIÓN V DE LA LEY MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, ARTÍCULO 26, FRACCIÓN IX DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES; Y ARTICULO 10, FRACCIÓN IX, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS DOY FE.

ATENTAMENTE

  
**LIC. ROBERTO AXEL ARMENDÁRIZ SILVA**  
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**



**SECRETARIA DEL H.**  
**AYUNTAMIENTO Y**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
**DE GOBIERNO MUNICIPAL**  
**RINCÓN DE ROMOS**